



Resolución de Consejo Directivo **694 / 2025 - EXA -UNSa**
Exp 634 / 2025 - EXA -UNSa - Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias
Exactas - Proyecto 1: Elijo Estudiar en Ciencias Exactas
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
20/11/2025

VISTO:

El proyecto Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas – Proyecto 1: Elijo Estudiar en Ciencias Exactas, presentado por la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad

CONSIDERANDO:

Que en reunión conjunta entre la Comisión de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Ciencias Exactas, junto a la vicedecana, y las Secretarías de la Facultad, elaboran el proyecto Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas – Proyecto 1: Elijo Estudiar en Ciencias Exactas.

Que la Universidad Nacional de Salta sostiene históricamente una política de inclusión educativa, orientada a garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de los y las estudiantes en condiciones de equidad;

Que dicha política reconoce las discontinuidades institucionales, académicas y formativas que se presentan en la transición entre el nivel medio y la educación superior;

Que resulta necesario implementar estrategias que acompañen y fortalezcan las trayectorias estudiantiles, especialmente en los primeros tramos de la vida universitaria;

Que la situación presupuestaria que atraviesan actualmente las Universidades Nacionales —y en particular la Universidad Nacional de Salta— plantean a esta Facultad el desafío de adecuar estratégicamente el dispositivo de Ingreso.

Que la Res CS 455-25 Aprueba la Propuesta Pedagógica/Académica "Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) - UNSa 2025-2028.

Que esta propuesta se enmarca en la Propuesta Académica/Pedagógica aprobada por Res CS 455-25 denominada Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) - UNSa 2025-2028.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 05 de noviembre 2025, resuelve constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

Aprobar la propuesta: Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas- Proyecto 1: Elijo Estudiar en Ciencias Exactas, presentado por la Secretaría Académica y de Investigación;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **694 / 2025 - EXA -UNSa**
Exp 634 / 2025 - EXA -UNSa - Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias
Exactas - Proyecto 1: Elijo Estudiar en Ciencias Exactas
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
20/11/2025

ARTICULO 1°: Aprobar la propuesta: Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas- Proyecto 1: Elijo Estudiar en Ciencias Exactas, cuyo texto obra como ANEXO de la presente.

ARTICULO 2°: Comuníquese a Decano, Vicedecano, Secretarios de esta unidad académica, Comisión de Ingreso, Seguimiento y Permanencia Departamentos Docentes, Sede Regional, Extensión Áulica Cafayate, Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas y Dirección de Alumnos Cumplido, resérvese.


L.C. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

PROGRAMA DE INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

PROYECTO 1: ELIJO ESTUDIAR EN CIENCIAS EXACTAS

JUSTIFICACIÓN

Desde Esta Facultad nos posicionamos en reconocer “el principio de la Educación Superior como un derecho humano y universal”, según lo establece la Declaración Final de la II Conferencia Regional de Educación Superior del Iesalc/Unesco (2018). Sostenemos la gratuidad de la enseñanza superior como marco de referencia habilitante y el ingreso universitario como política compensatoria.

Afirmamos que la igualdad de oportunidades no está dada por el sólo hecho de ser admitidos en el ingreso irrestricto por haber culminado el Nivel Medio. Por ello es que ponemos en valor la mirada pedagógica que integre al estudiante en un proceso de acompañamiento integral que permita la filiación institucional y la alfabetización académica y digital, reconociendo la diversidad de trayectorias educativas de nuestros ingresantes (PIAIP)

El principio rector de este proyecto se sostiene en el concepto de inclusión educativa. Se entiende por inclusión educativa el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje. Involucra cambios y modificaciones de contenidos, enfoques y estructuras y estrategias con una visión común que incluye a todos. (UNESCO 2007).

La situación presupuestaria que atraviesan actualmente las Universidades Nacionales —y en particular la Universidad Nacional de Salta— plantea a esta Facultad el desafío de adecuar estratégicamente el dispositivo de Ingreso. En este contexto, resulta necesario asumir que los objetivos a alcanzar deberán ser más acotados que en años anteriores, cuando se contaba con financiamiento específico destinado a fortalecer dicho dispositivo. Es decisión Pedagógica-Académica de esta unidad académica delinear un Ingreso, en el que se expliciten estrategias apropiadas a la situación coyuntural.

Sostener políticas de ingreso permite el acercamiento y la vinculación de quienes eligen estudiar en Ciencias Exactas.

El PIAIP (Programa Integral de articulación ingreso y permanencia 2025-2028) manifiesta como objetivo general:

Diseñar, implementar y consolidar una política institucional de ingreso y acompañamiento de trayectorias que articule con el nivel secundario, fortalezca las condiciones de acceso, promueva la apropiación temprana de los campos disciplinares y sostenga el cursado y la permanencia con criterios de calidad académica, inclusión, equidad territorial y sostenibilidad.

El Proyecto de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas expresa el compromiso, la idoneidad y el trabajo colectivo de quienes conformamos esta unidad académica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Brindar información y orientación general sobre el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Exactas (FCE), su estructura, circuitos administrativos y los servicios para el estudiante.
2. Favorecer la filiación institucional y la comprensión de la vida universitaria, sus normas, derechos y responsabilidades.

3. Promover el desarrollo de competencias transversales para el estudio (lectura y escritura académica, alfabetización digital, gestión del tiempo).

4. Acercar a las incumbencias profesionales de las carreras que se dictan en la FCE y su área de formación disciplinar.

CRONOGRAMA

Fecha	Actividad	Responsables	Modalidad
Semana del 3 de noviembre	Primera Actividad: "Conectados" El objetivo es favorecer la comunicación entre los asistentes, generando la interacción entre pares Segunda Actividad: "Entretejiendo sueños" El objetivo es lograr una aproximación a la construcción de una identidad colectiva de la Facultad de Ciencias Exactas	Servicio de Orientación Educativa (SOE) Servicio de Salud Mental	Presencial
Semana del 17 de noviembre	Adhesión a la agenda universitaria. Presentación de plataforma virtual y aula del Ingreso	Servicio de Orientación Educativa (SOE) Servicio de Salud Mental	Híbrido - Sincrónico
Semana del 25 de noviembre	Presentación de las áreas disciplinares de las carreras de la Facultad. Una aproximación al objeto de estudio, de cada una de ellas y la producción de conocimiento	Directores de Departamentos Docentes y miembros de Comisiones de Carreras (voluntarios)	Híbrido - Sincrónico
Semana del 09 de diciembre	Cierre de proyecto 1 y puesta en valor de la continuidad del Ingreso en el Proyecto 2.	Servicio de Orientación Educativa (SOE) Servicio de Salud Mental	Híbrido - Sincrónico

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se evaluará, en forma cualitativa y cuantitativa, la participación activa de los aspirantes a las diferentes carreras de la Facultad.

CERTIFICACIÓN

Se emitirán certificados que reconozcan y validen la participación activa de los responsables y colaboradores a cargo las actividades indicadas en el cronograma.


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa